



POLÍTICA LINGÜÍSTICA

Filosofía Lingüística:

La Unidad Educativa Particular Bilingüe Santo Domingo de Guzmán, fundamenta su filosofía lingüística en la visión institucional en la que establece el uso de un currículo innovador, crítico, creativo y de alto rendimiento en la formación integral de las estudiantes, usando tecnología e investigación, con suficiencia en el idioma inglés; garantizando la adquisición y el mejoramiento de habilidades lingüísticas y de comunicación para formar estudiantes que defiendan sus ideas con argumentos sólidos y objetividad.

El propósito de este documento es fomentar el respeto a la cultura e identidad de todas las estudiantes, regulando actividades que les permitan mantener y mejorar su lengua materna; además de aprender una segunda lengua para poder adquirir las habilidades de comunicación necesarias en un mundo globalizado.

Perfil Lingüístico

La Unidad Educativa Particular Bilingüe Santo Domingo de Guzmán se rige con el marco legal jurisdiccional de las exigencias del Ministerio de Educación, pues desde los inicios escolares plantea una formación integral bilingüe.

Las estudiantes de nuestro plantel reciben desde sus etapas iniciales una educación integral usando español como primera lengua, e inglés como segunda lengua. Durante toda la escolaridad las alumnas mantienen horarios intensivos de aprendizaje del idioma Inglés, obteniendo como resultado del proceso de enseñanza-aprendizaje el uso de las habilidades que demuestran la suficiencia del mismo.

Se cuenta con herramientas tecnológicas como sistemas multimedia, además de la investigación y estrategias para aplicar en la vida cotidiana los conocimientos adquiridos durante las clases, para un mejor aprendizaje de la segunda lengua en los niveles de Inicial, educación general básica y bachillerato.

Durante el año se desarrollan actividades para medir los resultados de lo aprendido en las diferentes asignaturas, las cuales buscan estrategias individuales para su pleno desarrollo.

Para alcanzar el cumplimiento de la política lingüística, la Unidad Educativa Particular Bilingüe Santo Domingo de Guzmán se compromete a hacer cumplir lo siguiente:



- Socializar la política de Lengua con toda la comunidad educativa.
- Establecer el uso de la lengua como principal instrumento de aprendizaje en las asignaturas, todos los docentes son profesores de lengua.
- Lograr una comunicación eficiente y eficaz en la producción de ideas tanto en su lengua materna como en la adquirida.
- Aplicar el diseño curricular implementado por el Ministerio de Educación del Ecuador y los requerimientos necesarios para obtener un proceso educativo que garantice una educación de calidad que responda a estándares nacionales e internacionales.
- Promover el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua, a través de la lengua y sobre la lengua.
- Promocionar espacios para valorar y respetar la diversidad cultural, tradiciones y formas de comunicación de otras culturas, fomentando la mentalidad internacional y el buen vivir a través de valores cristianos.

Responsables:

Lcda. Bélgica Guerrero
Docente de Lengua y
Literatura

Lcdo. Jesús Rangel
Coordinador de TdC

Prof. Andrea Cepeda
Docente de History

Fecha de elaboración:	20 de mayo del 2016
Fecha de revisión:	16 de junio del 2016
Fecha de actualización:	30 de septiembre del 2016
Fecha de actualización:	17 de mayo del 2017
Fecha de aprobación:	19 de mayo del 2017
Fecha de socialización:	A padres de familia y estudiantes 20 de mayo del 2017